

NOTA DE PRENSA

LA ENTREGA DEL XXIV PREMIO AEDAF RINDE HOMENAJE A ENRIQUE GIMÉNEZ-REYNA

- Los galardonados en esta edición fueron Eva M^a Cordero, Fernando Muñoz Leal y Jesús Moas Ydoate y Miguel García Prieto.
- Jesús Gascón, secretario de Estado de Hacienda, participó en el homenaje y recuerdo de Giménez Reyna.

Madrid, 20 de noviembre de 2023.- La Asociación Española de Asesores Fiscales. AEDAF, entregó el pasado jueves 16 de noviembre los galardones de la XXIV edición del Premio AEDAF.

El acto de entrega tuvo lugar en el Palacio de Santoña de Madrid y lo protagonizó el homenaje al presidente del jurado del Premio, Enrique Giménez Reyna, fallecido hace solo unos días, a quien todos los participantes, premiados y jurado, dedicaron emotivas palabras de recuerdo, gratitud y admiración. Entre ellas, destacan las que le dedicaron Jesús Gascón, secretario de Estado de Hacienda, que lo calificó como *“un maestro del que se podía aprender en muchas lides”* y Stella Raventós Calvo, la presidente de AEDAF, que agradeció su contribución y afirmó que *“en la Asociación guardaremos siempre su memoria con el máximo cariño”*.

Minutos después, Fernando Muñoz Leal recogió el premio al mejor juez en formación por el trabajo titulado *“El cambio de paradigma en la normativa global en materia de precios de transferencia”*. A continuación, Eva M^a Cordero hizo lo propio con el premio a la mejor docente investigadora por su trabajo *“La expansión del principio de regularización íntegra en materia tributaria”* y Alejandro Zubimendi el accésit en esta misma modalidad por el trabajo *“La aplicación de la Directiva GloBE a las instituciones de inversión colectiva y otras entidades de inversión”*. Por último, Jesús Moas Ydoate y Miguel García Prieto recogieron el premio en la modalidad de joven talento por el trabajo *“Una vuelta de tuerca más a la tributación del ITPAJD de la asunción de deuda en aportaciones no dinerarias de inmuebles hipotecados: proyección del derecho de la UE sobre situaciones internas y necesaria matización de la jurisprudencia del TS”*.

Finalizado el acto de entrega, la presidente de AEDAF emplazó a asistentes y premiados a una nueva convocatoria, que se celebrará en 2025.

El Premio AEDAF distingue con carácter bienal la excelencia en la práctica, en la docencia, en la investigación y en la formación judicial en todos los ámbitos del

Derecho Tributario. Su jurado para esta edición estuvo compuesto por Enrique Giménez Reyna (presidente), Javier Gómez Taboada (secretario), Stella Raventós Calvo, Cristina García-Herrera Blanco, José Manuel Almudí Cid, Gabriel Casado Ollero, Abelardo Delgado Pacheco, Manuel Vicente Garzón Herrero, José María López Geta, Eduardo Luque Delgado y Jesús Rodríguez Márquez.

Más información: [AEDAF.es](https://www.aedaf.es) | [Premio AEDAF](#)

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.300 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.